

# EL CORREO

## DE MALLORCA.

### BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Además de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco después de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — EL CORREO sale todos los días excepto los domingos.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 5 horas y 1 minutos.

Pónese á las 7 horas y 10 minutos.

Sale la luna á las 12 h. y 3 m. de la mañana.

Pónese á las 9 h. 47 m. de la noche.

#### PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA

con El Telégrafo 7 r.

Un mes: sin El Telégrafo 3 »

Un número suelto 3 cuartos.

Anuncios cada linea 3 cuartos.

## PALMA.

No sin razon dicen algunos que Palma es la ciudad de los proyectos, porque muchos son los que se conciben y muy pocos los que se realizan. Para las personas que se interesan sinceramente por los adelantos de su país no hay nada tan sensible como ver fracasar una mejora cuya realizacion se miraba como inmediata. Y esto por desgracia es tan frecuente entre nosotros, que nadie cree ya, cuando se anuncia alguna innovacion, en la seguridad de que llegue á ser un hecho, por muchas que sean sus probabilidades, por oportuno que sea el pensamiento, por necesaria que sea la ejecucion.

En este caso se hallaba el asunto promovido recientemente sobre aumento de plazas en la Guardia municipal y reforma de su reglamento. Nadie desconocia ni desconoce la insuficiencia del número de individuos que componen aquel cuerpo; todos estaban acordes en que para ser tan reducida esta fuerza valdria mas no tenerla porque así se gasta en ella y no puede prestar los servicios necesarios, y el público se queja y las censuras se hacen de cada dia mayores; nadie dudaba que en las grandes capitales la Guardia municipal debe ser numerosa y estar bien organizada para que pueda atender debidamente á las necesidades del servicio, en una palabra, todas las razones en que sin duda se apoyó el aumento proyectado, to-

das eran perfectamente conocidas de la poblacion entera. Y sin embargo, cuando se dijo que iban á establecerse hasta treinta de estos dependientes municipales, casi todo el mundo creyó que este acertadísimo proyecto *en proyecto* se quedaria. Confesamos que nosotros tuvimos la candidez de no opinar con la generalidad; y pues veíamos este negocio bastante adelantado creímos que ya no se detendría hasta su natural y deseada terminacion. Ahora empero debemos tambien confesar que entonces nos engañábamos, y que segun se nos ha asegurado el proyecto sigue siendo proyecto y de proyecto no pasará.

No conocemos las causas que puedan haber motivado la detencion que nos ocupa; pero sean ellas cuales fueren permitasenos extrañemos que cuando la iniciativa habia partido del Ayuntamiento mismo, cuando habia tan buena disposicion por parte de las autoridades, á favor de tan útil mejora, cuando todo se presentaba en el sentido mas favorable, haya podido ser completamente abandonado el pensamiento. La necesidad es sin embargo mas evidente de cada dia, y una prueba de ello es que ahora, durante la temporada de los baños, el Ayuntamiento se ha visto en la precision de echar mano de los nuevos guardas rurales para la vigilancia que hace necesaria en determinados puntos la buena policia. Estos por consiguiente no atienden al servicio para que fueron establecidos, sinó que hacen las veces de

los que han dejado de establecerse: prueba se esta bien clara de que estos eran mas necesarios que aquellos, prescindiendo de si la mision de los unos es mas ó menos importante que la de los otros.

Rogamos pues al M. I. Ayuntamiento, y con toda especialidad al señor Alcalde que se sirva mirar con particular interes este preferente asunto, que procure salvar los obstáculos que acaso se opongan á su pronta ejecucion, y que poniéndose otra vez en curso el expediente pueda organizarse dentro de este mismo año la nueva Guardia municipal.

**¿Y á mi qué?**—Durante algunos dias hemos tenido surtos en este puerto seis buques de vapor, tres de ellos á hélice y los otros tres de ruedas. En cambio hemos oido más de una queja por el estado en que sigue encontrándose el mismo puerto.

**Desgracia.**—Esta mañana en las inmediaciones del *Banc de s' oli*, un hombre que pasaba tranquilamente ha caido muerto sin que haya podido saberse la causa de esta desgracia. Unos dicen que ha resbalado y al caer ha dado contra el suelo lo cual le ha producido la muerte; otros creen que habrá sido victima de apoplegia: ignoramos el contenido de la declaracion dada por los facultativos.

**Caricias.**—Esta mañana pasaba una mujer por cierta calle en donde estaba detenido un carro tirado por un caballo y al pasar la desdichada junto al animal le ha dado un mordisco tal en un brazo, que ha tenido que marcharse á su casa muy mal parada.

**Juramento.**—Ayer tarde prestaron el juramento de ordenanza los quintos destinados al Batallon fijo de artilleria de Mallorca.

**No tuvo efecto.**—Aunque ayer tarde se decia que el Batallon de cazadores de Arapiles obsequiaría por la noche al Sr. Capitan General con una serenata, esta segun parece no tuvo lugar y se trasladó para otro dia.

## CORRESPONDENCIA.

**Pollensa 1.º de agosto.**—Muy señor mio; cosa de un mes hará que deseosos varios jóvenes de este pueblo, de proporcionarse una diversion que por la animada y alegre quitara la monotonía propia de lo vida que se pasa en los pueblos, resolvieron dar corridas de toros públicas y gratuitas y á este fin se citó reunion de todos los principales propietarios. En ella se adoptó la proposicion unánimemente, y todos, sin distincion de color politico, y olvi-

dándose de mezquinas rencillas que desgraciadamente habian podido tener divididas por algun tiempo las principales familias pollensinas, se ofrecieron á contribuir en cuanto necesario fuese para que la proposicion llegara á convertirse prontamente en hecho. Cuatro de los señores que estaban presentes ofrecieron generosamente el proporcionar de sus respectivas ganaderias los cuatro toros que se resolvió debian lidiarse; y á fin de que se pudiera arreglar todo lo necesario con mas desembarazo y prontitud se nombró una comision compuesta de siete de los señores allí presentes. Estos pasaron á desempeñar inmediatamente su cometido, y con tanto celo y acierto lo hicieron que pocos dias despues se dió la primera funcion que estuvo animadísima, como igualmente las que la siguieron. Tres iban dadas, cuando se tuvo noticia en este pueblo que la que debia darse ayer se veria honrada con la presencia del Excmo. Sr. capitan general y M. I. S. Gobernador de esta provincia y deseando obsequiar en cuanto posible fuese á nuestras dignas primeras autoridades, se pasó á hacer los preparativos necesarios. La noticia resultó cierta solamente por mitad, pues si bien tuvimos el gusto de que S. E. llegase á esta el sábado á eso de las doce de la noche, sentimos mucho el saber no habia venido el señor gobernador.

Ayer á eso de las cinco de la tarde, hora señalada para dar principio á la corrida pasó S. E. á ocupar el palco que se le tenia dispuesto, acompañado del Excmo. Sr. marqués de la Romana y de los señores D. José Villalonga y Aguirre actual diputado á córtes, D. Fausto Gual de Torrella, D. Juan Antonio Fuster D. Pedro Gual, D. Victorino Hédiger y algunos otros.

El aspecto que ofrecia la plaza era bellissimo. Adornadas con mirto las columnas que sostenian los palcos, y teniendo estos un antepecho de lo propio; apiñadas mas de cuatro mil personas esforzándose para no perder un solo detalle de la funcion; la música dando al aire sus sonidos, y la animacion y alegría pintadas en el rostro de todo el mundo, todo esto repito formaba un espectáculo bellissimo y encantador.

Ocho toros se lidiaron en obsequio de lo extraordinario de la funcion y todos ellos dieron mucho juego matando algunos perros, é hiriendo y estropeando algunos otros. Concluida la lidia salieron doce lindísimas muchachas, acompañadas de igual número de jóvenes y fueron á romper el baile al estilo del pais frente al palco de S. E. No creo exagerar absolutamente nada, ni creo tampoco estar inspirado por el amor patrio, al decir que ningun pueblo de esta isla iguala á Pollensa en lo gracioso de sus bailes y mucho menos, cuando, como ayer sucedia eran ejecutados por jóvenes que á lo muy lindas reunían una rara habilidad

para el baile. Dadas varias vueltas por la plaza, y prodigados que se les hubieron los aplausos, se retiraron para dar lugar á breves pero muy bellos fuegos artificiales, preparados por un payés de este pueblo que sin estudios de ninguna clase en el arte pirotécnico ha logrado el ejecutarlos con tal perfeccion que admiran á los mas inteligentes.

Despues de esto pasó S. E. á la casa consistorial en donde le tenia preparado el Ayuntamiento un magnífico refresco al cual asistieron tambien los señores ya nombrados, los de la comision, las parejas de baile y algunas otras personas convidadas y despues de todo y para dar fin á la pública fiesta, se volvió á empezar el baile en la plaza que duró hasta las once de la noche; hora en que se retiraron S. E. y los que le acompañaban.

Se que S. E. ha quedado profundamente agradecido á los obsequios que se le han dispensado, seguramente porque habrá conocido los buenos deseos de quienes se los ofrecían, mas bien que por el valor de los obsequios mismos.

Mañana se celebra en este pueblo la fiesta dedicada á nuestra Patrona, y tendré el gusto de enterar á Vds. de cuanto suceda digno de contarse.

## SECCION OFICIAL.

*Extracto del Boletin oficial correspondiente al miercoles 27 del pasado.*

La Direccion general de propiedades y administracion del Estado concede derecho á los pagadores de censos, para redimirlos.

Una ley tambien sobre redencion de censos.

Dos reales órdenes con prevenciones para las operaciones de quintas.

Circular para que los representantes de las minas se hallen en el Gobierno de esta provincia el dia 8 de agosto á las once de la mañana.

Real orden aprobando un reglamento sobre la policia de ferro-carriles.

## SECCION COMERCIAL.

*Buques llegados.*

Dia 1.º de agosto.—De Cullera en 4 dia laud S. Ramon, de 60 ton., pat. José Palmer, con 6 mar., trigo y arroz.

De Cullera en 4 dia laud Providencia, de 57 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar., trigo y arroz.

De Tarragona en 3 dias laud Lealtad, de 40 ton., pat. Joaquin Martí, con 6 mar., avellanas y efectos.

De Altea en 2 dias laud Desamparados, de 21

ton., pat. Juan Martí, con 3 mar., patatas y cebollas.

De Sta. Pola en 3 dias laud Catalina, de 21 ton., pat. Juan Bautista Molina, con 4 mar., 4 pas. patatas y melones.

*Buques despachados.*

Dia 29.—Para Marsella pailebot Paulita, de 69 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 5 marineros lana y efectos.

Para Valencia laud S. José, de 46 ton., patron Mateo Segui, con 5 mar. y lastre.

Para Málaga laud Carmen, de 59 ton., patron Jaime Vidal, con 7 mar. y lastre.

Dia 30.—Para Mahon laud Capitan Jorge, de 20 ton., pat. Francisco Sitjés, con 3 marineros 3 pas. y vino,

Para Areñys laud Carmen, de 25 ton., patron Antonio Bombi, con 4 mar., 4 pas. y algarrobas.

Para Areñys laud Leonor, de 26 ton., patron Andres Vicente Riera, con 4 mar., 4 pas. y algarrobas.

Para Valencia laud S. José, de 29 ton., patron José Ferrer, con 6 mar. y lastre.

Para Mazarron laud S. Juan, de 23 toneladas pat. Francisco Lozano, con 7 mar. y lastre.

Para Cartagena laud Amparo, de 43 ton., patron Mariano Blay, con 4 mar., 4 pas. leña y efectos.

Para Málaga goleta María, de 51 ton., capitán D. Juan Canovas, con 6 mar., 1 pas. y ladrillos.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

### Sto. Domingo de Guzman, confesor.

Nació en un pueblo de Castilla la Vieja en el año 1170; fué destinado por el cielo á ser luz del mundo cristiano, una de las columnas mas fuertes de la Iglesia, apoyo de la fé y de la religion; reformador de las costumbres, fué varon apóstolico, trompeta del Evangelio y grande ecónomo de las almas. Murió en Bolonia á la edad de 51 años.

**Cultos.**—Para mañana juéves.—En la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena se celebra la fiesta de Sto. Domingo de Guzman. A las diez de la mañana la música cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará don Juan Picornell Pro. y vicario de Sta. Eulalia y á las cinco y media de la tarde habrá un rato de meditacion y se cantará á toda orquesta una parte del Santísimo Rosario. S. D. M. autorizará con su presencia estos actos religiosos.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Vapor el Mallorquin

Su capitan D. José Estade y Sabater saldrá para Barcelona el sábado 6 del que corre á la tres de la tarde con la correspondencia pública.

Cámara de popa . . . . .	60 reales.
Cámara de proa . . . . .	40. »
Sobre cubierta . . . . .	20. »

Se despacha en la calle de la porteria de Santo Domingo n.º 4 cuarto entresuelo. saldrá para Argel el lunes 18 del que corre y á las seis de su mañana.

## Gran baratura sin igual

solo por ocho dias

DE BUENAS CUALIDADES DE RELOJES DE BOLSILLO, DE ORO Y PLATA PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

procedentes de las mejores fábricas de Ginebra escogidos por el mismo relojero alemán el cual posee un establecimiento en Barcelona en la calle Ancha esquina al Regomir n.º 43 y como se traslada todos los años en las mismas fábricas puede darlos con mas equidad que nadie.

Para caballero relojes sabonetas de oro.

Patentes . . . . .	de 70 á 110 duros.
Ancoras . . . . .	de 36 á 50 »
Cilindros . . . . .	de 28 á 36 »

Para señora.

Sabonetas áncoras dos esferas. 1.ª clase	36 ds.
Sabonetas cilindros dos esferas. 1.ª clase	30 »
Sabonetas cilindros una esfera. 1.ª clase	26 »
Esmaltadas y con diamantes de	34 á 48 duros.

Relojes y Sabonetas de plata.

Sabonetas áncoras. . . . .	1.ª clase 46 duros.
Sabonetas áncoras. . . . .	2.ª clase 44 »
Sabonetas áncoras. . . . .	3.ª clase 42 »
Sabonetas cilindro. . . . .	1.ª clase 40 »
Sabonetas cilindro. . . . .	2.ª clase 7 1/2 »
Relojes cilindro. . . . .	1.ª clase 8 »
Relojes cilindro. . . . .	2.ª clase 7 »
Relojes catalinas . . . . .	1.ª clase 5 »

Dispertadores para cazadores y para ir á tomar baños 12 pesetas.

Todos los relojes son garantidos por un año. Tambien los tengo de ancora dorados y plácados.

Tambien vendere sobre los dibujos que llevó relojes de campanario organo de paret con caja y sin ella, de cuadro y demas clases á precios nunca conocidos.

Fonda de las Tres Palomas Cuarto núm. 8.

## Al público.

En la calle *den Carrió*, que tiene la entrada por la de San Miguel y la salida por la cuesta *den Rata*, contigua á la plaza nueva, queda abierto al consumo público un establecimiento dedicado á la espendicion de leches ordeñadas á la vista del comprador. Estos líquidos, que al par que escasean y se estancan en algunos meses del año, y que raras veces llegan puros á manos del consumidor, se encontrarán todos los dias del año por mañana y tarde, elaborados por jóvenes animales nutridos bajo un método de alimentacion adecuado y entendido.

Las madres que crían á sus hijos á espensas de un biberon, los enfermos que tienen necesidad de hacer uso de estos líquidos en horas marcadas, los cafés, los hospitales y demas establecimientos que hacen grande consumo de leches, y que tantos trabajos cuesta á sus principales para obtenerlas sin alterar en las altas horas de la tarde, todos los consumidores, en fin podrán acercarse al establecimiento seguros de poder cubrir el objeto de su necesidad.

Todos los dias del año el establecimiento abrirá las puertas al consumo desde las 6 hasta las 9 de la mañana, y á la puesta del sol por la tarde; ademas; despachará en altas horas de la noche los casos extraordinarios, siempre que el comprador se presente con una papeleta escrita por un facultativo. Pasadas estas horas, el establecimiento proporcionará leches puras, pero no ordeñadas á la vista.

Los principales de este establecimiento que están á la altura de las necesidades sociales ofrecen al público: seguridad en la naturaleza del liquido, exquisita limpieza, economía.

Como llevamos dicho las leches serán generalmente ordeñadas á la vista del comprador, y se expondrán á los precios siguientes:

De vaca por 1 medida de ley de Palma	1 suel.
De burra por 1 idem idem	2 »
De cabra por 1 idem idem	3 cuar.
De oveja por 1 idem idem	3 »

Se despacharán los demandantes á medida que entren en el establecimiento, y nadie tendrá derecho á una anticipacion preferente.

Se responde de la seguridad de los líquidos de puertas á dentro.—C.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerea del Correo.

Por el Editor

Juan Andueza